

	<b>SOLICITUD DE COBRO DE HONORARIOS</b>	FO.NOT.05
		Versión 02
		Página 1 de 1

El presente formulario debe completarse en forma MECANOGRAFIADA.

<b>Fecha:</b>	
---------------	--

<b>Solicitud de préstamo N° WF:</b>	
-------------------------------------	--

<b>Escribano:</b>			
<b>Documento de identidad N°:</b>		<b>Teléfono</b>	
<b>Número de afiliado a la Caja Notarial:</b>		<b>Correo electrónico:</b>	

Forma de cobro:

TRANSFERENCIA BANCARIA	
<b>Moneda destino:</b>	
<b>Banco Destino:</b>	
<b>Tipo de cuenta:</b>	
<b>Sucursal:</b>	
<b>N° de cuenta:</b>	
<b>A nombre de:</b>	
<b>Dirección:</b>	

Se exime de toda responsabilidad al Banco Hipotecario del Uruguay si los datos proporcionados son insuficientes o contienen errores.

**Firma:** \_\_\_\_\_

Completar únicamente en caso de ser necesario otorgar autorización a un tercero para efectuar el presente trámite (adjuntar fotocopia del documento de identidad, certificación notarial de firma del autorizante y <a href="#">FO.ATC.09</a> completo y firmado por el escribano).			
<b>Autorizo a:</b>		<b>Documento de identidad N°:</b>	
<b>Firma:</b>			

**NOTA:** La liberación del cobro de los honorarios, queda condicionada a la actualización de la información del escribano en la base de datos del BHU.

Se hace constar que se realizó la actualización de datos con fecha: \_\_\_\_\_

Funcionario: \_\_\_\_\_

Firma y sello

El BHU es supervisado por el Banco Central del Uruguay. Por más información acceda a [www.bcu.gub.uy](http://www.bcu.gub.uy)  
 Por consultas y Reclamos, acceda a [www.bhu.com.uy](http://www.bhu.com.uy).

Para control interno: "Los documentos impresos o fotocopados **no se encuentran controlados**. Verificar su vigencia comparando con las publicaciones de la documentación en la web institucional o en la intranet."